# INFORME
# COORDINACION JURIDICA

Villeta 2 de mayo de 2022

Verificados los estudios de necesidad presentados por la Subgerencia Administrativa de la ESE Hospital Salazar de Villeta y vista la aprobación de Gerencia y expedido el Certificado de disponibilidad presupuestal No 417 de febrero 28 de 2022 con la respectiva imputación presupuestal, el rubro y el valor que se adjunta, corresponde al contenido de esta convocatoria, luego cumple con los estudios, el Acuerdo 09/14 y la ley como el Decreto 111/96 o Ley Orgánica del Presupuesto y sus desarrollos legales.

**OSCAR RODRIGUEZ ORTIZ**
**COORDINADOR JURIDICO**
**ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**